

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Miércoles, 22 de Julio de 1896

Año XXV. Núm. 6.943

La discusion económica

Los que recuerdan las dificultades que han ofrecido otros proyectos económicos, hacen notar, y con motivo, que ni lo avanzado de la época, ni las enmiendas que se anuncian, pueden ser obstáculo á la aprobacion del plan financiero presentado por el Gabinete.

Tres meses duró el debate sobre el contrato de la Trasatlántica, y al fin se aprobó, sin que despues se hayan justificado los juicios de las oposiciones.

El proyecto relativo al Banco de España tardaron en aprobarlo las Cortes dos meses, y tampoco se han cumplido las siniestras predicciones de los que le impugnaban, ni el Gobierno liberal intentó modificar la ley.

Al proyecto de Presupuestos del señor Canalejas se presentaron 11 votos particulares y más de 200 enmiendas, y aunque su discusion fué larga, la ley salió adelante. Como los conservadores hacen oposicion más seria, solo presentaron un voto particular al proyecto de Presupuestos del Sr. Gamazo; pero no bajaron de 70 enmiendas las formuladas, aprobándose la ley en 5 de Agosto de 1893.

Hasta esa fecha, por lo menos, no tienen derecho á quejarse las oposiciones de que sigan las Cortes abiertas. Las circunstancias son excepcionales ahora, por lo cual estaria justificado que se prolongasen más las sesiones, si fuese necesario.

El ministro de Hacienda quiere que se discuta todo, y con la amplitud que las oposiciones desean, estando, por su parte, dispuesto á dar cuantas explicaciones se le pidan, á defender su obra y á admitir aquellas reformas que la mejoren ó que, respetando su pensamiento, faciliten su aplicacion.

Despues de todo, no es nuevo, que, sin perjuicio de la amplitud de un debate, se aproveche el tiempo del mismo.

Nada menos que 24 leyes, entre ellas varias tan trascendentales, como que reformaban radicalmente la Deuda pública, los tributos y la administracion, presentó el Sr. Camacho en 20 de Octubre de 1881: comenzó su examen el 14 de Noviembre y terminó el 15 de Diciembre.

¿Qué orden se llevó para la discusion? Vamos á recordarlo. El 14 de Noviembre empezó á discutirse la autorizacion para tratar con los acreedores del Estado por Deuda perpetua y obligaciones de ferro-carriles, y la conversion de varias Deudas en amortizable.

El día 17, la reforma de la Administracion provincial; el 19 los Presupuestos de la Presidencia y Gracia y Justicia; el 22, los de Guerra y Marina; el 23, los de Gobernacion, Fomento y Hacienda; el 25, las reformas de la contribucion territorial, impuesto sobre suel-

dos y cédulas personales; el 2 de Diciembre, los de portazgo, minas y contribucion industrial; el día 7, los proyectos de reforma de tabacos, formalizacion de intereses de Deuda é impuesto de la sal; el día 10, la reforma de los Consumos y rifas; el día 13 el impuesto de derechos reales, el Presupuesto de ingresos y el artículo de la ley, y el día 15, la reforma del impuesto del timbre.

Con esa rapidez se debatieron problemas tan importantes, interpolando entre la discusion de los Presupuestos de gastos la de los proyectos fundamentales y complementarios, y aprobando éstos antes que el Presupuesto de ingresos, cosa natural y lógica.

Dados estos antecedentes, y la necesidad ya expuesta á la vez que la conveniencia justificada del plan financiero sometido á las Cortes, no es dudoso que se aprobará lo mismo que se hizo en el año 1881 y en el de 1893.

(«La Época.»)

Un artículo de «Le Figaro»

«Le Figaro», publica un importante artículo de «Whist» sobre las relaciones entre Francia y España.

Despues de decir que no pueden menos de agradecerse las manifestaciones espontáneas de simpatia del pueblo español hacia los franceses, pasa á tratar de la idea de una alianza franco-española.

«No me sorprende en manera alguna—escribe—que el Gobierno español observe, en medio de estas polémicas, una calma absoluta.

Todo el mundo comprenderá que su papel no consiste en tomar parte en aquéllas, como no sea para dar á entender que la politica exterior de un Gobierno serio no puede ser dirigida por los entusiasmos de las muchedumbres.

España tiene hoy la fortuna de que no esté en litigio la cuestion dinástica. Mientras llega la mayoría del Rey, se halla gobernada por una Reina Regente, que se distingue por una rara penetracion de espíritu, unida al ejercicio de todas las virtudes, y cuya personalidad se mantiene serenamente por encima de las agitaciones de los partidos. Junto á ella se destaca la figura del primer ministro, Sr. Cánovas del Castillo, que goza en España y en Europa de una reputacion brillante de hombre de Estado, de orador y de literato. El Gabinete de Madrid posee todos los elementos de prudencia y de experiencia necesarios para juzgar con acierto la situacion actual.

Ya ha indicado su actitud de una manera discreta, pero perfectamente comprensible. En la popularidad de que goza en estos momentos en la península española el pabellon francés, nada hay que no sea grato para la Reina

Regente y el Gobierno.

Los dos pueblos mantienen las relaciones más afectuosas y las manifestaciones actuales lo que hacen es, consagrarlas, no crearlas. Pero la consecuencia de esto ¿deberá ser que España salga de su neutralidad sistemática respecto á las potencias del Continente y se ligue por una alianza escrita con la República francesa?

No lo piensa así el Sr. Cánovas, sobre todo en momentos en que las dificultades con que lucha España en el exterior, no entran en los límites de las alianzas europeas actuales, que no preven más que agresiones de vecinos contra vecinos y dejan entera libertad á los contratantes en las demás partes del mundo, como Italia acaba de experimentar. El sistema diplomático español, tal como lo vengo observando desde hace años, consiste en cultivar las mejores relaciones con todas las potencias, pero no infundarse á ninguna de ellas. Es la aplicacion del Consejo dado por Talleyrand á Molé despues de la revolucion de 1830: «Francia no debe pensar en alianzas; debe estar bien con todo el mundo y mejor con algunas potencias».

Prosigue Whist manifestando que en Francia se aprecia la cuestion del mismo modo, y que para el Gabinete de Paris es una regla absoluta de conducta mantener las más cordiales relaciones con el de Madrid.

«Voy aún más lejos—continúa—y afirmaré sin restricciones que importa á nuestra seguridad internacional que España tenga un Gobierno estable y sólido y que la cuestion dinástica esté al abrigo de todas las revoluciones. Cuando el Trono de Madrid está vacante, se desarrollan libremente las intrigas de los enemigos de Francia.»

Afirma despues el articulista que Alemania viene haciendo grandes esfuerzos para adquirir la preponderancia política en España, y que la neutralidad de nuestro país significa para Francia, en caso de guerra, el poder llevar uno ó dos Cuerpos de Ejército más al teatro de la campaña y la facilidad de disponer de todas las fuerzas marítimas que posee la República francesa.

«Españoles y franceses—escribe finalmente Whist—nos hallamos y debemos permanecer en la posicion de dos vecinos que se ven con frecuencia y se prestan diariamente servicios mutuos con la mayor cordialidad, conservando su independencia reciproca en lo que toca á sus asuntos generales.»

La idea de una alianza franco-española nada tiene de común con las manifestaciones á las cuales asistimos. El efecto de éstas será consolidar un estado de ánimo preexistente, más bien que imprimir una nueva direccion á la politica exterior del Gabinete de Madrid.

La Compañía Trasatlántica

Con este epígrafe, publicó el 6 del corriente un colega madrileño un artículo, en el cual se hacia la afirmacion de que la Compañía Trasatlántica, á pesar de sus protestas de patriotismo, no habia realizado un solo servicio gratuito desde que empezó la campaña de Cuba.

El digno é ilustrado representante de la mencionada Compañía, señor don Javier Gil y Becerril, ha dirigido al popular diario de la mañana un extenso comunicado, rectificando juicios á todas luces inexactos, y demostrando ante la opinion que, la citada Empresa de vapores correos, «lejos de ser explotadora de las desventuras de la patria, cargo que rechaza, poseída de legítima indignacion, viene efectuando grandes sacrificios pecuniarios en aras de los altos deberes del patriotismo.»

En el referido comunicado expone el señor Gil Becerril, en apoyo de sus afirmaciones, los siguientes hechos:

Apenas iniciada la guerra de Cuba é indicada la necesidad de barcos de poco calado para vigilar aquellas costas, la Trasatlántica ofreció gratuitamente con dicho objeto, por todo el tiempo que durase la campaña, tres de sus vapores auxiliares, de los cuales aceptó el Gobierno el remolcador «Antonio López», que desde entonces se halla prestando el servicio de cañonero guarda costas, sin retribucion alguna.

Durante todo el tiempo que duró el mando del general Martínez Campos, la Compañía puso á disposicion del general en jefe el vapor «Villaverde», para que lo utilizase en sus viajes por el litoral de Cuba cuantas veces tuviera por conveniente, servicio cuya remuneracion ha renunciado generosamente la Trasatlántica, haciendo por su cuenta todos los gastos de personal y navegacion, y cobrando solamente los de combustible. El citado vapor sigue prestando el mismo servicio, á la disposicion del general Weyler, y en idénticas condiciones que cuando desempeñó el mando de la isla el señor Martínez Campos.

Hace constar también el representante de la Compañía Trasatlántica que, los vapores correos que actualmente se dirigen á Cuba para prestar el servicio de cruceros armados, han sido ofrecidos al Gobierno en fletamento gratuito por seis meses, lo cual equivale á la cesion gratuita de un buque por tres años, y esto significa para la Compañía, dado el valor de los barcos (seis millones de duros), la privacion de ese capital sin compensacion alguna, á más de la pérdida acarreada por la sustitucion de esos vapores con otros que tiene que adquirir y que ha adquirido, para que no sufran interrupcion, ni los servicios ordinarios de correos, ni los extraordinarios de transportes de tropas.

Termina el señor Gil y Becerril diciendo que, tanto en estos actos particulares como en otros colectivos, cuál es el realizado últimamente por la Marina mercante, pidiendo la creación de un impuesto de navegación para el fomento de la Marina de guerra, la Transatlántica española, que fué de las primeras en adherirse al acuerdo, no «vocea» su patriotismo; pero sabe olvidar, á impulsos de este sentimiento, «sus propios intereses», con lo que no cree hacer otra cosa que cumplir un deber en servicio del país.

«El Liberal», á su vez, no se da del todo por convencido, y promete contestar algunas de las afirmaciones hechas en su escrito por el señor Gil Becerril.

La Trocha del Júcaro

Dimos cuenta días atrás de los trabajos que el Cuerpo de Ingenieros militares ejecuta en los talleres establecidos en Ciego de Avila para preparar los elementos que han de constituir las nuevas obras de la Trocha del Júcaro á Moron.

La realizacion de esas obras corre á cargo del capitán de Ingenieros señor Gayo, que se distinguió ya en Filipinas realizando una labor semejante en la campaña de Mindanao.

La Trocha en cuestion tendrá seis kilómetros, y su defensa estará constituida por unos 70 fuertes, revestidos de mampostería en su parte exterior para que no puedan ser incendiados.

Tendrán dos pisos, y la entrada por el superior, mediante un puente escala levadizo.

En cada fuerte habrá, además, un proyector luminoso, sistema Mangin; estarán unidos todos por el teléfono, y á corta distancia de ellos pasará la vía férrea paralelamente á la Trocha.

Su guarnicion será de 3.000 hombres; y además habrá campamentos intermedios con mayor fuerza.

El espacio entre fuerte y fuerte estará defendido con los recursos que proporciona la fortificacion de campaña, y además con una triple línea de torpedos automáticos sistema Pfund. Mas de 4.000 de estos torpedos se necesitarán para la línea.

Los fuertes, las defensas accesorias, los torpedos, los pozos algibes para proveer de agua á las tropas, todo constituye un conjunto proyectado con arreglo á los últimos adelantos científicos, y que se basa en el principio de obtener el máximo de eficacia posible con el mínimo de fuerza empleada en cubrir la línea.

Tanto es así, que siendo la extension de ésta casi el doble que la de Mariel Artemisa, solo exigirá unos 3.000 hombres para su defensa. La segunda ocupa, como todos saben, 12.000.

El coste total de las obras no pasará de 200.000 pesos.

La oficialidad en Cuba

Con motivo del inmediato envío de médicos mayores y los ya anunciados de archiveros y personal administrativo que se consideran probables, parecén oportuno consignar la proporcion por armas y cuerpos en que presta sus servicios en el Ejército de operaciones la oficialidad del Ejército.

La Infantería tiene actualmente en Cuba 2.500 jefes y oficiales de la esca-

la activa. Esta la componen 6.885, según el «Anuario» del año corriente. De modo que el 35 por 100 de la oficialidad se halla en campaña.

De la escala de reserva hay 350 primeros tenientes y 503 segundos.

El total, pues, de jefes y oficiales de Infantería que prestan sus servicios en Cuba es de 3.403.

La Caballería tiene en Cuba 310 oficiales de la escala activa y 46 de la reserva, ó sean en total 356. El 20 por 100, pues, de la escala activa.

La Artillería ha enviado 128 jefes y oficiales, ó sea el 11 por 100 de la escala activa. De la escala de reserva 41 subalternos. Total 169.

El cuerpo de Ingenieros ha contribuido con el 16 por 100 de su escala activa, pues tiene en operaciones 85 jefes y oficiales. De la escala de reserva ha enviado 22 subalternos.

La Sanidad Militar ha dado el 49 por 100, pues hay allí 261 jefes y oficiales.

La Administracion Militar el 18 por 100, ó sean 163 jefes y oficiales.

Y el Estado Mayor el 23 por 100, ó sean 57 jefes y oficiales.

El número total de jefes y oficiales de las diversas armas y cuerpos que forman parte del Ejército de operaciones, es el de 4.500.

Para el fomento naval

UN PROYECTO ANTIGUO

Con ocasion de los generales deseosos y de los múltiples proyectos que hoy se lanzan á la publicidad para el desarrollo y fomento de la marina de guerra, «La Época» exhume el proyecto publicado en 1884 por el Sr. D. Arturo Baldasano y Topete, consul actualmente de España en Nueva York.

El proyecto consistía en crear una Lotería Naval, bajo la alta inspiracion de una Junta nacional.

Los sorteos debían ser trimestrales y compuestos de 30.000 acciones á cinco pesos una.

El autor llamaba acciones á los billetes, por presentar no las esperanzas del jugador, sino una contribucion al engrandecimiento de la patria.

El gobierno y las Cámaras procurarían por todos los medios colocar el mayor número de acciones posibles.

La lotería habría de durar de seis á diez años.

El autor, Sr. Baldasano, formulaba en su proyecto gran número de detalles de verdadero interés para que la citada lotería tuviese, por todos estilos, un carácter eminentemente patriótico y nacional.

Dicho proyecto fué muy elogiado al publicarse en 1884.

NOTICIAS

DE ESPAÑA

El marqués de Novaliches ha entrado en un período de franca convalecencia.

El señor ministro de la Guerra ha autorizado al director de la fábrica de armas de Trubia para formular un presupuesto extraordinario destinado á mejorar la preparacion de los aceros para la construccion de cañones.

El digno general Azcárraga se propone dar á la fábrica de Trubia cuantos elementos necesite para poder competir con las mejores del mundo.

Dentro de poco, y cuando esté per-

feccionado el taller de aceros, se construirán en Trubia los cañones de mayor calibre conocidos.

En breve leerá á las Cortes el señor Ministro de Marina el proyecto de ley pidiendo 42.983 088 pesetas para la adquisicion de los «acorazados» geoveses, que costarían pesetas 2.174.746 menos que dos de los «cruceros» construidos en Bilbao.

Los albaceas del cardenal Fray Zefirino González han repartido entre los pobres de la diócesis de Sevilla 60.000 pesetas, que con este objeto legó al morir el ilustre cardenal.

Igual cantidad ha sido entregada al obispo de Córdoba, para que la distribuya entre sus diócesanos más necesitados, y otra suma menor al cardenal Monescillo para los pobres de Toledo.

Dicese que el señor Sagasta ha aceptado la actitud de sus amigos en cuanto se refiere al exán en detenido de las leyes económicas, añadiendo que no dificultará el que las Cortes sigan abiertas hasta que se voten los presupuestos.

Ha llegado á la Coruña el vapor «Alfonso XII», correo de Cuba, en el cual regresa el general Suárez Valdés y nueve d portados, de los cuales siete son mu atos y dos blancos.

Ha llegado á Madrid, acompañado de su distinguida esposa, el jefe accidentado del partido Union Constitucional de Cuba, señor marqués de Pinar del Río.

Después de pasar unos días en Alemania, donde recibe educacion uno de sus hijos los marqueses de Pinar del Río se proponen estar breve tiempo en Madrid, pasando luego una temporada en Asturias.

El 18 del corriente debía salir de San Sebastián para Mindanao y Carolinas una importante mision religiosa.

Forman parte de ella los padres Capuchinos, algunos de ellos procedentes de la casa mision de Fuenterrabia, y los otros serán los padres de la Compañía de Jesús.

El número de individuos asciende á 35.

Según dice un periódico, el señor conde de Romanones piensa presentar en el Congreso una proposicion de ley para que se aplique á los diputados provinciales lo dispuesto respecto de los concejales que no pueden ser reelegidos en sus cargos sino pasados cuatro años de aquel en que cesaron.

DEL EXTRANJERO

En vista de los buenos resultados prácticos que está dando el nuevo fusil austriaco, el Gobierno de aquel país ha resuelto adoptarlo para su ejército.

Dicho sistema es superior al Mauser, sobre todo por el poco peso del arma y de los cartuchos, hasta el punto de que cada soldado puede llevar 130 tiros.

Un músico italiano, de apellido Giorgi, está dando á conocer actualmente en París una flauta simplificada de su invencion.

Es cilíndrica, sin ninguna llave, como las antiguas flautas, á pesar de lo cual el inventor ha resuelto perfecta-

mente el problema de obtener la escala cromática, y en las notas un sonido igual, de perfecta entonacion, timbre agradable y sonoridad plena.

Los especialistas aseguran que con los once agujeros de esa flauta se pueden vencer las mayores dificultades de ejecucion, con la misma maestria que con los instrumentos más perfeccionados de esa clase.

En el patio de una bodega de Chicla-na cayó el día 5 del mes actual una paloma que tenía cosido debajo de la cola un cañon de pluma, dentro del cual había tres papeles escritos.

Empiezan con las palabras «Quiera Dios...» y concluye el último «Marruecos».

Está fechado en Rabat, 5, 7-96; el día mismo que apareció en la bodega.

La paloma estaba herida en una pata.

Dice un diario de New-York que el otro día un agente de policia se apoderó de una paloma mensajera que llevaba un «ran número de diamantes atados alrededor del cuello, de las patas y de las alas.

Se supone que se trata de un contrabando en grande escala, gracias al cual se perjudicaba al Tesoro en el pago de los derechos de Aduanas.

La paloma en cuestion había sido lanzada desde un navio en rada, pero habiéndole calculado mal el peso el ave cayó fatigada en el camino.

El emperador Guillermo á su paso por las aguas del Ferroe iba seguido por el acorazado «Gecion».

El emperador pudo presenciar desde su yacht el naufragio del correo francés «General Chancy». Inmediatamente envió en su auxilio al «Gecion», y este buque, después de hábiles maniobras y difíciles trabajos, logró poner á flote el correo francés.

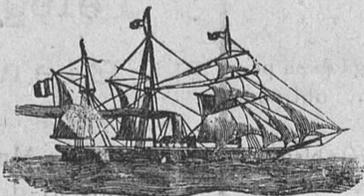
Esta cantidad es la que se sacará á pública subasta, en cinco lotes, el día 25 del actual para la provision anual de huevos, que empieza el 15 de Agosto, de los hospitales y hospicios civiles de París.

Para poner tantos huevos, según las estadísticas, se necesita, en vida normal de corral, de 13 á 14.000 gallinas.

Hay que advertir que los huevos de los hospitales de París no son de los de ciento en boca, sino de los que cuestan al por menor 15 y 20 céntimos, y que la cantidad que ha de servir de tipo en la subasta es la de 300.000 francos.

Dos bucles de las cabelllos de Napoleón han sido vendidos en Lóndres al precio de 30 libras el primero y cinco libras el segundo, ó sean 750 y 125 francos respectivamente. La autenticidad de estas reliquias está certificada por una carta del conde de Milerage, la cual es adjunta á los mechones de cabelllos (de los que se han hecho dos lotes), así como las tijeras que sirvieron para cortarlos sobre la frente del emperador durante su pasaje á Plymouth como prisionero de guerra á bordo del «Bellerophon».

El «Lucania» y el «Campania», hermosos trasatlánticos de la Compañía inglesa «Cunard», son en el día los vapores más rápidos que cruzan el Océano, registrándose constantemente proe-



Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Julio de 1896

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Julio directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor francés

ITALIE

LÍNEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Aires los grandes y acreditados vapores franceses

el día 11 de Julio el vapor «BEARN»

el día 26 de Julio el vapor «PROVENCE»

Consignatarios en Barcelona, Ripol y Comp., Plaza de Palacio —Barcelona.

SOCIEDAD ANÓNIMA

INDUSTRIAL MAHONESA

Se convoca junta general ordinaria para el día 31 de Julio próximo á las cinco y media de la tarde, á los fines prevenidos en el art. 10 de los Estatutos de la Sociedad.

Dicha junta se efectuará en el local de la fábrica, y si no pudiese celebrarse el día señalado por no concurrir la mitad más una de las acciones, tendrá lugar el día siguiente á la misma hora, cualquiera que sea el número de concurrentes.

Se recuerda á los señores accionistas, que solo tendrán derecho de concurrir á la junta los que con quince días de anticipación al en que ha de celebrarse, hayan depositado sus acciones en poder de uno de los Directores de la Sociedad, y que los que sean apoderados de otros accionistas han de acreditar su representación por medio de poder ó carta firmada, que deberán entregar al Secretario antes del 28 del referido Julio.

El depósito de acciones se efectuará en Mahon en poder de don Juan Martorell y Caules, Deyá 19, y en Barcelona en poder de don Joaquín M.ª Tintoré, Comercio 1 v 3, piso 1.ª—Mahon 30 Jun o 1896.—S. A. de la J. de G.—Miguel Villalonga, Psecretario accidental.

LA ELÉCTRICA MAHONESA

Conforme á lo que previene el artículo 22 de la Escritura Social, se convoca á los señores accionistas á la junta general ordinaria que tendrá lugar el día 26 del corriente, á las once de la mañana, en el domicilio del infrascrito Gerente, Isabel II, núm. 58.

Se recuerda que los señores accionistas que deseen asistir, deben depositar sus acciones en poder de la Gerencia antes del día 24 del corriente.—Mahon 4 de Julio de 1896.—Francisco F. Andreu.

SOCIEDAD GENERAL

DE ALUMBRADO

En cumplimiento de los artículos 14 y 15 de los Estatutos, se convoca junta general ordinaria de accionistas para el día 29 del actual, á las cinco y media de la tarde, en el domicilio del Gerente.

Se recuerda á los señores accionistas que el derecho de asistencia debe acreditarse depositando previamente las acciones en la caja de la Sociedad.—Mahon 9 de Julio de 1896.—P. A. de la Junta de Gobierno.—Francisco Ruiz, Secretario.—V.º B.º—El Presidente, Juan Taltavull.

Subasta

El próximo 2 de Agosto á las 11 de la mañana, se subastarán voluntariamente y rematarán si la postura acomoda, lo mismo juntas que por separado.

Una casa situada en esta ciudad calle de la Iglesia núm. 21.

Dos casas situadas también en esta ciudad calle del Alba números 2 y 4.

La subasta tendrá lugar en el despacho del notario D. Miguel Aleñar en cuyo poder obran los títulos de propiedad.

Para vender

Lo está un huerto de recreo en Villa-Carlos, calle de San Juan núm. 8. Informarán en Mahon, calle del Carmen núm. 8.

SASTRERÍA DE TERRÉS

Habiéndose de confeccionar varias clases de prendas militares, como son guerreras, pantalones, trajes de rayadillo para los destinados á Cuba, trajes de mecánica, ropa blanca y otras varias, se necesita aumentar el personal de costureras, las que deseen tomar parte en la confeccion de las mismas pueden pasar por dicho establecimiento,

COS DE GRACIA, 12.

MUEBLES

Por ausentarse su dueño se venden algunos muebles, en la calle de Gracia número 17.

Oficial barbero

Se necesita uno que sepa afeitar y cortar el pelo, en la barbería de la calle Cos de Gracia núm. 4

Para vender

Lo está la taverna de la plaza de la Pescadería núm. 37, con todos sus enseres; y además un piano de manubrio. Para informes en la misma.

Para vender

Lo están las fincas siguientes:
Primero. Una viña con casa de recreo y otras dependencias situada en el arranque de la carretera nueva que de Mahon conduce á Ciudadela.

Segundo. Una porcion de terreno dividida en dos cercados plantados de viña, árboles frutales y chumberal situada en este término y parage conocido por Mercadalet.

Tercero. Una casa situada en el pueblo de Villa-Carlos, calle de Stuart núm. 14.

Para informes el Notario D. Pedro Orfila ó en la casa núm. 4 de la calle de Montañez de esta Ciudad.

En venta

Lo está el predio Son Sivineta del término de Ciudadela. Info mará el Notario D. Francisco Andreu.

Para vender

Una casa en el pueblo de Mercadal, calle de Monte Toro sin numerar, compuesta de planta, baja, huerto, primer piso y desvan.

Para informes en la Agencia hipotecaria y administrativa, Arravaleta 12, A. Mahon.

Para alquilar

Lo está la casa de la Plaza del Retiro número 5. Para informes, calle del Bastion núm. 35.

Para vender

Lo están las casas siguientes:
Una en la Plaza del Retiro núm. 7, con huerto y apropiado para posada, la otra en la misma Plaza núm. 21
Para informes en esta última

Para alquilar

Lo está la casa calle del Castillo número 25 y 27. Informes: Infanta 15

Para alquilar

Lo está la casa de la calle del Horno número 22 Para informes calle del Bastion núm. 39 imprenta.

Se venden

algunos muebles de casa. Hay armarios para loza, libros y un mostrador. En la imprenta de este periódico darán razon.

En venta

Lo está la casa núm. 43, antes 41 de la calle del Castillo de esta ciudad. Informará el Notario D. Francisco Andreu.

Para vender

Lo está la casa números 41 y 43 de la calle Mayor de Villa-Carlos Para informes en la misma.

Para alquilar

Lo está la casa calle de Prieto y Caules núm. 22. Informarán, Moreras 47.

Imp. de M. Parpal.

GABINETE MÉDICO HOMEOPÁTICO

Calle Castillo, núm. 72

Horas de consulta de 11 á 1.

Los lunes, miércoles y sábados gratis á los pobres de 3 á 4 tarde.

CANET Y PONS

EL BAZAR

Calle Nueva, 37 y 39

PIANOS PARA VENDER.

PIANOS PARA ALQUILAR.

PIANOS SE COMPRAN DE TODAS CLASES.

PIANOS SE COMPONEN DEJÁNDOLOS CASI NUEVOS

PIANOS SALIDOS DE FÁBRICA LOS ALQUILAMOS

COBRANDO OCHO DUROS MENSUALES POR ESPACIO DE DOS AÑOS; AL CABO DE CUYO TIEMPO QUEDA PROPIEDAD DEL INQUILINO.

NOTA: Se hacen toda clase de combinaciones en dichos instrumentos.

CANET Y PONS

ANTIGUEDADES

Se halla de paso en esta ciudad un caballero que compra joyas, telas, platos, tapices y cuantos objetos antiguos se encuentren y deseen venderse.

Permanecerá hasta el domingo 26 del actual. Vive en el Hotel Bustamante, calle Deya n.º 2.

MAGNESIA EFERVESCENTE

LA ACREDITADA MAGNESIA EFERVESCENTE

VALENZUELA

Se vende á UNA peseta el bote.

De venta en las principales Farmacias de Mahon y demas pueblos de Menorca

EN TODAS OCASIONES

Los males contagiosos mas rebeldes de las vías urinarias recientes, antiguos, crónicos ó inveterados tanto en el hombre como en la muger, son siempre curados completamente sin ningun peligro para el porvenir con la Kava-Kava granular del Dr. BALVEY.

Por su acción local instantánea, es preferible á los preparados de mercurio, brea, coqueas ó píldoras, que causan trastornos en la digestión, al estómago, diarreas, y comunican un hedor insoportable á la orina.

Este remedio tónico, es recomendado á los enfermos, habiendo en vano ensayado todos los otros tratamientos, obteniendo muy pronto completa curacion.

DE VENTA: en Mahon, Sres. Valls y Pons.—Barcelona, L. Gaza, Dr. Andreu y en todas las boticas.